



Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

464 - 25

SALTA, 26 SEP 2025

Expte. N° 14.115/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) Cargo categoría 3 – Jefe de Departamento Docencia – del Agrupamiento Administrativo, de la Planta de Personal de Apoyo Universitario de la Facultad de Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI N° 291-D-2025, se procedió a dar continuidad a las instancias del concurso Cerrado - General para cubrir una Categoría 03 - Jefe de Departamento Docencia – del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería, convocado mediante Resolución FI N° 410-D-2024.

Que, por Resolución FI N° 316-D-2025, se suspendieron las instancias del examen teórico práctico fijadas para el día 30 de julio de 2025 a horas 10.00.

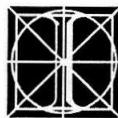
Que, en tal sentido, y resuelto de manera definitiva el proceso judicial "TITO, Analía Magdalena c/U.N.S.a Directo-Ley de Educación Superior 24.521", Exp. FSA 5950/2024, que resolvió no hacer lugar al pedido de nulidad de la aludida, corresponde fijar una nueva fecha de evaluación de antecedentes y prueba de oposición para el mencionado concurso.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Dar continuidad a las instancias del concurso Cerrado - General para cubrir una Categoría 03 - JEFE DE DEPARTAMENTO DOCENCIA – del Agrupamiento Administrativo, de la Planta del Personal Nodocente de la Facultad de Ingeniería convocado mediante Resolución FI N° 410-D-2024.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

T.E. (0387) 4255420

REPUBLICA ARGENTINA

E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expte. N° 14.115/2023

ARTÍCULO 2º - Fijar el siguiente cronograma que se detalla a continuación:

- **Evaluación de antecedentes, entrevista y oposición:** Se realizará en dependencias de la Facultad de Ingeniería el día 14 de octubre de 2025 a horas 10.00
- **Plazo y Expedición del Jurado:** Hasta un máximo de cinco (5) días hábiles, posterior al cumplimiento de las etapas del Concurso (Art. N° 30 Res. -CS- N° 230/08).
- **Publicidad del Dictamen:** Tres (3) días hábiles posteriores a la expedición del Jurado.
- **Período de impugnación:** Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación del Dictamen del Jurado.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a la Secretaria de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, (A.P.U.N.Sa), Integrantes del Jurado, Postulantes Inscriptos, a la Dirección General de Personal, a la Dirección General Administrativa Económica al Departamento Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI

464

- D - 2025

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa